

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA JOURMIP S.A.

LUNES, 1 DE ABRIL 2019

En Santo Domingo a los 1 días del mes de abril del año 2019, siendo las 15:00 p.m., en la Coop. 17 de Diciembre, Calle Isidro Ayora y Federico Paez, se reunieron los accionistas de la compañía con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2018

Preside la junta en calidad de Gerente General y Representante Legal la Sra. Yolanda Cazco Ortega y actúo como secretaria ad-hoc la Srta. Janeth Fraga, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado: La Sra. Yolanda Cazco con el 90% que equivale a 720 acciones, y el Sra. Paola Meza Cazco con el 10% que equivale a 80 acciones. Todas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas el 100% de su valor.

Previo a la instalación de la junta, el Gerente General interrogó a los asistentes si están de acuerdo con la instalación de la junta y conforme con los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta afirmativa de los concurrentes, por lo que se declaró válidamente constituida en consideración a lo que señala el artículo 238 de la ley de compañías, poniendo a consideración a la sala los puntos objetos de la reunión.

Luego de deliberar brevemente la junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió:

1. Aprobar los Estados Financieros 2018 con la transacción antes indicada.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria y leída íntegramente, puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia suscriben. Siendo las 16: 30 a.m., hora en la que se levanta la reunión.



f.) Srta. Janeth Fraga

AD - HOC SECRETARIA



F.) Sra. Paola Meza

PRESIDENTE



f.) Sra. Yolanda Cazco Ortega

GERENTE GENERAL